

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A.**  
**IMPROVISA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE 2010.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diez, siendo las nueve horas (09:00), en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Colón entre Sucre y Olmedo, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. IMPROVISA, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: El señor Roberto de Jesús Sánchez Sánchez, propietario de doscientas cincuenta y seis (256) acciones de un 00/100 dólar cada una; el señor Sánchez Armijos Cesar Augusto propietario de doscientas cincuenta y seis (256) acciones de un 00/100 dólar cada una; el señor Gutiérrez Valdivieso Milton Emerson propietario de ochenta y ocho (88) acciones de un 00/100 dólar cada una; el señor Alvarado Lituma Walter Patricio propietario de doscientas (200) acciones de un 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009;**
- 2.- **CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009;**
- 3.- **CONOCER Y APROBAR DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009;**
- 4.- **CONOCER Y APROBAR DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009;**
- 5.- **NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERIODO 2010.**
- 6.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Roberto de Jesús Sánchez Sánchez, en calidad de Gerente de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de inmediato se da lectura al

**PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2009**; al respecto toma la palabra el señor Roberto de Jesús Sánchez Sánchez, Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2009, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente a la construcción de viviendas, en el año 2009 la empresa registra un activo y correlativamente pasivo y patrimonio neto que asciende a la suma \$ 46.580,89, con una utilidad exenta de \$96.203,35. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar del Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2009**, toma la palabra la Eco. Carmita Gutiérrez Valdiviezo quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. IMPROVISA, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se trata de **Conocer y aprobar del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2009**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Roberto de Jesús Sánchez Sánchez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2009 la empresa demostró en el Balance un total de Activos de cuarenta y seis mil quinientos ochenta con 89/100 (USD \$ 46.580,89), teniendo un Pasivo total de cuarenta y cinco mil setecientos ochenta con 89/100 (USD \$ 45.780,89); y nuestro patrimonio es de ochocientos con 00/100 (USD \$ 800,00); luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año dos mil nueve, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2009**, al respecto toma la palabra el Señor Roberto de Jesús Sánchez Sánchez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que debido a los dividendos recibidos locales se obtuvo una utilidad exenta de noventa y seis mil doscientos tres con 35/100 (USD \$ 96.203,35), los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **nombrar el comisario para el periodo 2010**, toma la palabra el Roberto de Jesús Sánchez Sánchez y propone que la Eco. Carmita Gutiérrez Valdiviezo se la designe como comisaria para el periodo 2010, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación de la Eco. Carmita Gutiérrez Valdiviezo se da paso al SEXTO y último punto de la agenda que se refiere a **AUTORIZAR AL**

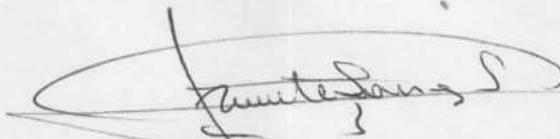
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las trece horas del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-



Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez

**PRESIDENTE**

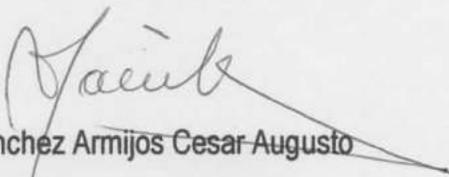
C.C. 0703012039



Sr. Roberto de Jesús Sánchez Sánchez

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

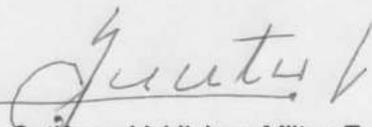
C.C. 1706746649



Sr. Sánchez Armijos Cesar Augusto

C.C.1100576527

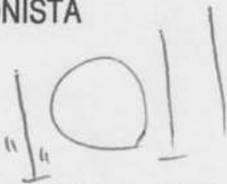
**ACCIONISTA**



Sr. Gutiérrez Valdivieso Milton Emerson

C.C.1100202017.

**ACCIONISTA**



Sr. Alvarado Lituma Walter Patricio

C.C.0702568130

**ACCIONISTA**